ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día dieciséis de julio del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento siendo las y los Lic. Cynthia Arellano Martínez, Presidenta Municipal; Ana Belén Lara Ensástiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidoras y regidores, con el propósito de celebrar la Cuadragésima Quinta Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Pública Ordinaria.
5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Informe acerca del estado que guardan los procedimientos laborales en los que interviene la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
8. Análisis y en su caso aprobación de las Condiciones Generales de Trabajo del personal sindicalizado de la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
9. Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (C.B.T.I.S.) No. 222 y, por la otra, el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
10. Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo) y, por la otra, el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
11. Informes de Comisiones.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.
En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de **diez miembros del Ayuntamiento**, las y los CC. Cynthia Arellano Martínez, Presidenta Municipal; Ana Belén Lara Ensástiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidoras y regidores. Asimismo, se hace constar la inasistencia justificada del Síndico Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez.

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de diez integrantes del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum** legal para la realización

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PEREZ VAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

de esta Cuadragésima Quinta Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día dieciséis de julio del año dos mil veintiséis, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. – Lectura y aprobación del orden del día.
A continuación, el Secretario pregunta a los integrantes de la Asamblea si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

CUARTO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Pública Ordinaria.
Acto seguido, el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Pública Ordinaria, en virtud de que fue circulada anexa a la convocatoria. Posteriormente, pregunta a los integrantes de la Asamblea si se aprueba el proyecto del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Pública Ordinaria, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

QUINTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
Acto seguido, la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone a la Regidora Ana Belén Lara Ensástiga como moderadora para esta sesión, propuesta que fue **aprobada por unanimidad de los presentes.**

SEXTO. - Lectura de Correspondencia.
El Secretario informa a los integrantes de la Asamblea que se recepcionaron cuatro exhortos emitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo.
En primer término, da cuenta del Acuerdo Económico número 160 LXVI, mediante el cual se exhorta a los ochenta y cuatro ayuntamientos del Estado de Hidalgo para fortalecer las acciones de vigilancia y aplicación de la normatividad en materia de tránsito y seguridad vial, particularmente respecto de la conducta de los operadores del servicio de transporte público. Posteriormente, el Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**
De igual forma, informa sobre el Acuerdo Económico número 163 LXVI, por el cual se exhorta a los ayuntamientos que integran las zonas metropolitanas de la entidad para involucrar a la comunidad científica y tecnológica en el desarrollo e instrumentación de proyectos metropolitanos. Acto seguido, pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**
Asimismo, da cuenta del Acuerdo Económico número 164 LXVI, mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos del Estado para fortalecer las acciones de supervisión y regulación administrativa de los establecimientos y módulos automatizados de suministro de agua purificada, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. En consecuencia, el Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la Comisión de Salud y Sanidad, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**
Finalmente, informa sobre el Acuerdo Económico número 167 LXVI, por el cual se exhorta a los ayuntamientos que conforman la Zona Metropolitana de Pachuca para emitir disposiciones administrativas de carácter temporal que faciliten la ampliación excepcional de los horarios de operación y venta de establecimientos comerciales de giro turístico, gastronómico y de entretenimiento con motivo de la Copa Mundial de la

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

FIFA 2026. Acto seguido, el Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a las Comisiones de Desarrollo Económico y Comercio y Abasto, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

SÉPTIMO. - Informe acerca del estado que guardan los procedimientos laborales en los que interviene la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, Lic. Cynthia Arellano Martínez, informó a las y los integrantes del Ayuntamiento sobre el estado que guardan los procedimientos laborales en los que interviene la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 56 Bis, 56 Ter, 60, 60 Bis y 67 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Asimismo, hizo entrega del informe correspondiente a las y los integrantes del Ayuntamiento, precisando que el documento contiene el estado que guardan los laudos y demás procedimientos de carácter laboral en los que interviene el Municipio, con el propósito de mantener informado al Ayuntamiento y prever las acciones que resulten necesarias para la adecuada atención de dichos asuntos.

No registrándose intervenciones, se tuvo por rendido el informe correspondiente.

OCTAVO. - Análisis y en su caso aprobación de las Condiciones Generales de Trabajo del personal sindicalizado de la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz, el Secretario General Municipal realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, señalando que la misma tiene por objeto actualizar las Condiciones Generales de Trabajo del personal sindicalizado de la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, derivado de las mesas de trabajo celebradas entre el Ayuntamiento y el área jurídica del Municipio.

Asimismo, informó que dicha actualización busca fortalecer la relación laboral entre el Municipio y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, en apego a la legislación aplicable y considerando la suficiencia presupuestal autorizada, incorporando los acuerdos alcanzados entre ambas partes.

Una vez desarrolladas las rondas de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

NOVENO. - Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (C.B.T.I.S.) No. 222 y, por la otra, el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz la Oficial Mayor de la Administración Pública Municipal Lic. Miriam Pineda Hernández realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, señalando que el convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (C.B.T.I.S.) No. 222 y el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, para fortalecer la vinculación institucional y promover acciones conjuntas en beneficio de la comunidad estudiantil y del propio Municipio.

Una vez desarrolladas las rondas de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PEREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

DÉCIMO. - Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo) y, por la otra, el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz la Oficial Mayor de la Administración Pública Municipal Lic. Miriam Pineda Hernández realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, señalando que el convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo) y el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, a fin de desarrollar acciones de cooperación institucional que contribuyan al fortalecimiento de la formación académica y profesional del alumnado, así como al desarrollo de actividades en beneficio del municipio.

Una vez desarrolladas las rondas de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

DÉCIMO PRIMERO. - Informes de Comisiones.

En uso de la voz, la Regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez informó que, derivado de diversos reportes ciudadanos relacionados con el incremento en los cobros del servicio de agua potable en la Avenida Juárez de la localidad de Acayuca, sostuvo comunicación con personal CAASIM, con la finalidad de dar seguimiento a dicha problemática, manifestó que existen casos en los que los recibos reflejan consumos considerablemente superiores a los habituales, por lo que solicitará nuevamente la intervención del personal técnico para verificar físicamente los medidores y, en su caso, orientar a la ciudadanía respecto de la correcta lectura de los mismos.

Asimismo, informó que diversos vecinos señalaron la ausencia de válvulas expulsoras en algunos medidores, situación que podría incidir en el consumo registrado.

En respuesta, la Presidenta Municipal solicitó a la Regidora mantener informado al Ayuntamiento sobre los acuerdos que se alcancen con la dependencia, a efecto de continuar realizando las gestiones necesarias en beneficio de la ciudadanía.

En uso de la voz, el Regidor Froylán Ortega Santa Ana informó que continúan desarrollándose mesas de trabajo con habitantes de la localidad de Acayuca relacionadas con viviendas que presentan diversas deficiencias en los servicios básicos. Señaló que, en coordinación con las áreas competentes, se han celebrado reuniones con las personas involucradas para construir acuerdos que permitan atender dicha problemática, reiterando que la Comisión continuará privilegiando el diálogo y la conciliación entre las partes.

En uso de la voz, el Regidor Rosalío Escamilla Reyes complementó la intervención del Regidor Froylán Ortega Santa Ana, señalando que el Ayuntamiento continuará brindando acompañamiento jurídico dentro del ámbito de sus atribuciones para favorecer acuerdos entre las partes involucradas.

DÉCIMO SEGUNDO. - Asuntos generales.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, Lic. Cynthia Arellano Martínez, retomó los temas expuestos durante el informe de comisiones, señalando que las mesas de trabajo relacionadas con las viviendas que presentan deficiencias en los servicios básicos tienen como finalidad privilegiar el diálogo entre las partes involucradas y construir acuerdos que beneficien a la ciudadanía. Precisó que, si bien dichas situaciones derivan de procedimientos realizados en administraciones anteriores, el Gobierno Municipal mantiene el compromiso de atenderlas dentro del ámbito de sus atribuciones,

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

brindando acompañamiento a través de las áreas competentes para buscar soluciones que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias afectadas.

Posteriormente, el Regidor Erick Edgardo Islas Cruz señaló que las problemáticas relacionadas con diversos desarrollos habitacionales corresponden al periodo en que fueron autorizados, por lo que consideró importante continuar dando seguimiento a las acciones emprendidas para atenderlas. Asimismo, informó sobre solicitudes realizadas por vecinos de la calle Pedro María Moreno, en la localidad de San Pedro Huaquilpan, quienes solicitaron el apoyo del Ayuntamiento para el mejoramiento de dicha vialidad. Finalmente, agradeció las acciones realizadas por el Gobierno Municipal para la atención de diversos baches ubicados en las inmediaciones de la presa.

En respuesta, la Presidenta Municipal informó que la calle Pedro María Moreno forma parte de los recorridos que actualmente realiza el Ayuntamiento mediante los programas de atención en las distintas localidades del municipio, reiterando que las acciones se desarrollan de manera programada conforme a la capacidad operativa y presupuestal del Gobierno Municipal, por lo que solicitó comprensión a la ciudadanía mientras continúan atendiendo las necesidades existentes.

Acto seguido, el Regidor Froylán Ortega Santa Ana informó sobre diversos reportes ciudadanos relacionados con trabajos de reparación pendientes en el boulevard de la localidad de Acayuca, agradeciendo la atención brindada por la Secretaría General Municipal y las áreas correspondientes. Señaló que, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas, los trabajos requieren cumplir con procesos técnicos y tiempos de compactación para garantizar una reparación adecuada y evitar afectaciones posteriores derivadas de la temporada de lluvias.

Finalmente, la Presidenta Municipal reiteró que el Gobierno Municipal continuará atendiendo los reportes ciudadanos conforme a las prioridades establecidas y la disponibilidad de recursos, destacando la importancia de mantener una comunicación permanente entre autoridades y ciudadanía para fortalecer la atención de las necesidades del municipio. Asimismo, invitó a la población a continuar realizando sus reportes por los canales oficiales, reiterando el compromiso de la administración de seguir trabajando en beneficio de las localidades de Zapotlán, Acayuca y San Pedro Huaquilpan.

DÉCIMO TERCERO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta Municipal Lic. Cynthia Arellano Martínez, siendo las catorce horas con siete minutos del día dieciséis de julio del año dos mil veintiséis, declara formalmente clausurada la Cuadragésima Quinta Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo. Constando la presente de cinco fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO TRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS